



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Junta de Coordinación Política

Destino de la comisión:

País **Paris** Ciudad **Francia**

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: **2 de diciembre, 2015** Fecha de regreso: **7 de diciembre, 2015**

Nombre del evento:


Reunión Interparlamentaria, XXI Conferencia sobre Cambio Climático COP/21

Motivo:

Participante Ponencia Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones


Nombre y firma del Diputado:





HUGO ERIC FLORES CERVANTES
DIPUTADO FEDERAL

Informe de actividades sobre la participación en la cumbre “Globe COP-21 de Legisladores”, celebrada en París, Francia del 2 al 7 de diciembre de 2015.

En el marco de la celebración de la 21ª Sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), que tuvo por objeto adoptar por vez primera un acuerdo universal que permita limitar el alza de la temperatura del planeta por debajo de los dos grados centígrados, los días 5 y 6 de diciembre de 2015, se llevó a cabo una reunión organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento Francés.

En dicha reunión, participaron legisladores con conocimiento y preocupación en la materia del cambio climático y protección al medio ambiente. A un servidor junto con otros compañeros senadores y diputados representantes de todas las fracciones parlamentarias, nos correspondió la enorme responsabilidad de analizar y discutir con nuestros pares de otras naciones, los medios para garantizar que los acuerdos emanados de esta importante cumbre, se implementen de manera exitosa en México.

Para que esto sea posible, como legisladores representantes del pueblo mexicano, debemos vigilar y contribuir para que los acuerdos alcanzados en París sean coherentes y no choquen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por los países miembros de Naciones Unidas, incluido México el pasado mes de septiembre de 2015, entre los que se incluye el objetivo específico de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en el planeta, las cuales deberán integrarse a las políticas, estrategias y planeaciones nacionales.

Es importante mencionar, que la delegación representante de México estuvo integrada por miembros de todos los partidos, lo que devela que la protección del medio ambiente es una preocupación común y ajena a intereses políticos. El grupo de legisladores nacionales, se conformó por 5 senadores y 11 diputados, para el primer caso participaron: Luz María Beristáin Navarrete (PRD), Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), Marcela Guerra Castillo (PRI), Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) y Raúl Arón Pozos Lanz (PRI).

En el caso de los diputados participamos: Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), Héctor Javier García Chávez (PRD), Angie Dennisse Hauffen Torres (MC), Francisco Javier Pinto Torres (NA), Alma Lucia Arzaluz Alonso (PVEM), José Ignacio Pichardo Lechuga (PRI), Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), Mirza Flores Gómez (MC), María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) y un servidor, Hugo Eric Flores Cervantes del Partido Encuentro Social.



HUGO ERIC FLORES CERVANTES
DIPUTADO FEDERAL

Alcances y acuerdos

Derivado de la Cumbre de Naciones Unidas sobre cambio Climático, celebrada en París, Francia, en donde fueron convocados 195 países con la intención de redactar un nuevo documento que sustituya al ya superado Protocolo de Kioto, se lograron los consensos necesarios para generar acuerdos mundiales en beneficio del planeta.

El objetivo principal, es mantener la temperatura media mundial debajo de los 2° C. con relación a los niveles preindustriales, con el compromiso de los países participantes de llevar a cabo los esfuerzos necesarios para que no rebase los 1.5 grados y evitar impactos catastróficos que repercutirían a nivel mundial.

Los países participantes en la COPO21, presentaron y entregaron sus compromisos nacionales de lucha contra el cambio climático, que entrarán en vigor en 2020. El mecanismo de revisión de los compromisos de cada país es jurídicamente vinculante, es decir, con efectos jurídicos para los países miembros, para tratar así de garantizar el cumplimiento.

Los países revisarán sus compromisos al alza cada 5 años, para asegurar que se alcanza el objetivo de mantener la temperatura muy por debajo de los 2 grados, para lo cual habrá un mecanismo transparente de seguimiento del cumplimiento para tratar de garantizar que todo el mundo cumpla con el compromiso.

Como objetivo a largo plazo, los países buscan limitar las emisiones tan pronto como sea posible, sabiendo que esto les costará más a los países en vías de desarrollo. Con esto, se busca el equilibrio entre los gases emitidos y los que pueden ser absorbidos a partir de 2050, es decir, cero emisiones netas.

Asimismo, el acuerdo fija que los países desarrollados deben contribuir a financiar la mitigación y la adaptación en los Estados en desarrollo. Los países ricos deberán movilizar un mínimo de \$100.000 mdd, anualmente a partir de 2020 para apoyar la mitigación y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, así como revisarla al alza de 2025.

Por otro lado, el acuerdo identifica la necesidad de poner en marcha lo que se ha llamado el Mecanismo de Pérdidas y Daños asociados a los efectos del cambio climático.



HUGO ERIC FLORES CERVANTES
DIPUTADO FEDERAL

El texto adoptado, podrá ser ratificado durante un año a partir del 22 de abril del presente año, Día internacional de la Madre Tierra y para que sea efectivo, será necesaria la firma de al menos 55 países. Asimismo se señaló que el acuerdo será depositado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Podemos resumir las claves de este acuerdo en 4 cuestiones:

1. **Metas:** Para lograr el objetivo de que el aumento de la temperatura media a finales de siglo se quede entre los 1.5 y 2 grados se establece que todos los países deberán alcanzar un techo en sus emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible.
2. **Mitigación:** El principal instrumento sobre el que se construye el acuerdo son las llamadas contribuciones nacionales. De momento, 186 de los 195 países que negocian ya han presentado planes de reducción a sus emisiones.
3. **Vinculación:** Oficialmente se ha insistido que el acuerdo será vinculante. Lo que no serán legalmente vinculante son los objetivos de reducción de emisiones de cada país.
4. **Financiación:** Para que los países con menos recursos puedan adaptarse a los efectos del cambio climático y para que puedan reducir también sus emisiones, se establece la obligación de que exista ayuda internacional.

Actividades realizadas

El 2 de diciembre de 2015, se partió con destino a la ciudad de Paris, Francia, arribando a las 14:25 del día 3 de diciembre. Lo que resto de este día, fue utilizado para realizar el alojamiento en el hotel asignado: El día siguiente 4 de diciembre, consistió en ubicar y hacer un reconocimiento de las sedes en dónde se llevarían a cabo las reuniones de trabajo programadas en el viaje, así como de estudiar y preparar los temas e intervenciones para las mismas.

El día sábado 5 de diciembre se tuvo la primera participación oficial dentro de la COP21, se trató de la reunión de Instalación de la Asamblea Nacional en la sede del Senado Francés, el evento inaugural estuvo a cargo del Señor Claude Bartolomé, Presidente de la Asamblea Nacional de Francia; el Señor Gérard Larcher, Presidente del Senado Francés; el Señor Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas; el Señor Laurent Fabius, ministro de Relaciones Exteriores y



HUGO ERIC FLORES CERVANTES
DIPUTADO FEDERAL

Desarrollo Internacional y Presidente de la COP21, y el Señor Saber Chowdury, Presidente de la UIP, quienes se congratularon por la realización del evento y la gran participación de naciones en el mismo.

A las 17:30 horas del mismo día, los integrantes de la comitiva nacional, participamos en la sesión de información denominada "Hacia un acuerdo mundial sobre el cambio climático", en donde se dio información sobre el avance de las negociaciones COP21, a cargo de la Señora Christina Figueres, Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC.

A las 18:00 horas, en la sesión de promoción, presenciamos y atendimos las participaciones de los Señores Saber Chowdhury, Cedric T. Frolick, Presidente de Glob International; Aubin Minaku, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de Francofonía y a Lonas-Forin Urcan, miembro de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo.

La cita para el 6 de diciembre fue a las 10:00 horas, en la sede del Senado, el primer acto de esta jornada, fue el discurso inaugural a cargo del Senador Gérard Larcher, Presidente de este órgano legislativo.

A las 11:00 horas, se asistió al panel de debate "De la climatología a la acción parlamentaria", con la participación de los Señores Saber Chowdhury, Presidente de la UIP; Michel Jarraud, Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, Hoesung Lee, Presidente del Grupo de Expertos Intergubernamental sobre la Evolución del Clima, entre otros distinguidos participantes de parlamentos de distintos continentes.

A las 15:30 horas, asistencia al panel de debate "Intercambios sobre la energía verde: en la búsqueda de un planeta más sano y habitable", moderado por Mohamed El-Farnawany de la Agencia Internacional para las Energías Renovable.

A las 17:30 horas para finalizar la jornada del 6 de diciembre, se asistió a la mesa de expertos sobre expectativas y prioridades después de Paris 2015, y sesión de clausura en el marco de la adopción del acuerdo final por parte del relator, Hervé Maurey, Senador de Francia.

El día 7 de diciembre concluyeron los trabajos de la delegación mexicana dirigiéndonos al aeropuerto de París, Francia para abordar el vuelo con destino a la Ciudad de México.



HUGO ERIC FLORES CERVANTES
DIPUTADO FEDERAL

Conclusiones

La cumbre del COP21 ha sido una de las mayores conferencias diplomáticas jamás organizadas. Han participado 196 Gobiernos de los países y aproximadamente 22.000 personas entre delegados y participantes de la conferencia de las Naciones Unidas. El director de Greenpeace ha declarado que: "A veces parece que los miembros de las Naciones Unidas no pueden unirse, pero casi doscientos países se han reunido y llegado a un acuerdo. Hoy la humanidad se ha unido por una causa común, pero lo que pase tras esta conferencia es lo que realmente importa".

Siguiendo al director de Greenpeace, el grupo de parlamentarios mexicanos que asistimos a la cumbre, reafirmamos enérgicamente nuestra preocupación por las consecuencias del cambio climático y nuestra voluntad de tenerlo siempre presente en nuestras leyes nacionales, en los foros parlamentarios regionales y sobre todo en nuestro trabajo legislativo.

El cambio climático es un problema global con graves repercusiones ambientales, económicas, sociales y políticas. Es una amenaza grave para el acceso al agua, la seguridad alimentaria, la salud, la biodiversidad, que causa migraciones numerosas y forzadas y será factor de riesgo para la paz del mundo.

Es importante reconocer que el papel de Francia ha sido clave, respecto al cambio climático, es un posible referente de políticas nacionales sobre el clima y uno de los emisores de gases de efecto invernadero más bajos entre los países industrializados. Además, está haciendo muchos esfuerzos políticos y económicos para la mitigación del cambio climático y acoger la cumbre ha sido el principal ejemplo.

El objetivo primordial de esta cumbre ha sido claro, mantener el calentamiento global por debajo de 2 grados en comparación con los niveles preindustriales y adaptar nuestras sociedades hacia este objetivo. El objetivo no ha sido posible y se espera que la temperatura sea de unos 2,7 o 3 grados con las propuestas presentadas por todos los países que han asistido. Por ello, a partir del año 2020, el acuerdo será ratificado por los países y revisado cada 5 años donde los países deben mejorar sus compromisos de reducción de emisiones.

Sin embargo, se ha conseguido una alianza entre: países emisores, los más vulnerables, los más ambiciosos, los escépticos, los ricos y pobres, en contra del cambio climático. El acuerdo supone un punto de inflexión que prevé generar el impulso necesario y demostrar que todos los países se están moviendo en la misma dirección.



HUGO ERIC FLORES CERVANTES
DIPUTADO FEDERAL

El fin de la era del petróleo y combustibles fósiles está cerca, y sin duda es el objetivo marcado para lograr la reducción de 2 grados. Hubo propuestas como la iniciativa solar de la India, la de Energías Renovables de África, y más de 1000 alcaldes y líderes que apoyan que el 100% de la energía sea de origen renovable.

La aceleración de los fenómenos con la constatación de una mayor rapidez de la degradación y el cambio llama a decisiones contundentes de parte de los gobiernos, los parlamentos y la comunidad internacional, que deben en conjunto hacer frente a los desafíos más graves para el planeta y la humanidad.

Los países tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados deben asumir la mayor parte de la responsabilidad y asumir una justicia climática con los países donde se les ha expropiado sus recursos naturales.

El documento resultante y por tanto las acciones a realizar, derivados de la COP21 se divide en dos partes:

La primera parte de "Decisión" que establece los trabajos que los países deberán realizar en el periodo hasta 2020 y la segunda es el llamado "Acuerdo de París" que sí tiene carácter vinculante y entraría en vigor a partir del 2020.

Se establece un horizonte de reducción de emisiones a largo plazo al indicar que para cumplir con el objetivo de temperatura acordado se debe alcanzar "su punto máximo lo antes posible". El Acuerdo es vinculante porque se ha configurado como un anexo a la Decisión de la COP21, que fue aprobada y ratificada por todos los gobiernos que lo integran.

Atentamente